

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 09 nueve de enero del 2009 dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, e instalación, en su caso, de la sesión.
- II.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.
- III.- Informes de las Comisiones Municipales.
- IV.- Peticiones de Dependencias.
- V.- Peticiones de Terceros.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, el Secretario del H. Ayuntamiento, **Ramón del Toro Velasco**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de nueve de los doce Regidores del H. Cabildo, con la ausencia justificada del regidor Luis Ávila Aguilar quien informa que no estará presente y de los regidores Alicia Radillo Carrillo y Ramón Castañeda Pérez quienes se incorporarán en el transcurso de la Sesión; por lo que el Ciudadano Presidente Municipal C. **Felipe Cruz Calvario**, declaró instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo número ochenta y nueve del 2009.

SEGUNDO PUNTO.- Por instrucciones del Presidente Municipal C. **Felipe Cruz Calvario**, el Secretario del H. Ayuntamiento **Ramón del Toro Velasco** da lectura al Acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 quince de Diciembre del año 2008 dos mil ocho, misma que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

De igual forma se da lectura al Acta de la sesión ordinaria de fecha 22 veintidós de Diciembre de 2008, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

TERCER PUNTO.- Informe de las Comisiones Municipales. (No se trató ningún asunto).

CUARTO PUNTO.- Peticiones de Dependencias

En uso de la voz el Síndico Municipal dirigiéndose a sus compañeros integrantes del Cabildo hace la petición siguiente, la cual menciona viene en las carpetas:

Con número de oficio SM. 002/2009. Por este conducto y con la finalidad de cumplir satisfactoriamente con los requerimientos de la sindicatura y toda vez que el servicio de Asesoría Jurídica es indispensable ya que se ven diversos asuntos jurídicos que requieren ser valorados de manera inmediata para su pronta resolución, que pueden ocurrir a cualquier hora los 365 días del año, para lo cual siempre debe de estar disponible el asesor; solicito al H. Cabildo la RENOVACION DEL CONTRATO POR HONORARIOS y el pago al C. LIC. GERARDO MEZA GARCIA, como ASESOR JURÍDICO de la SINDICATURA desde el día primero de Enero de 2009 hasta el 15 de Octubre de 2009, por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M. N.) más IVA, menos 10% ISR en forma QUINCENAL a cargo de este H. AYUNTAMIENTO y retroactivo al 01 de Enero de 2009. Villa de Álvarez, Col., a 06 de Enero de 2009.

Se observa un aumento ostensible que me atrevo a solicitar al Pleno del Cabildo por la carga de trabajo y por el aumento de las actividades que van saliendo de origen jurídico, pongo a consideración el renovar el contrato por honorarios y el aumento.

Haciendo uso de la voz, el Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario comenta que dentro de lo que se percibe, a pregunta con el Síndico, era ver esta posibilidad, sin embargo hay un incremento sustancial en este momento que se aprecia porque percibiría casi un 30% más. La propuesta sería que se hiciera un análisis, detallando las cosas como las menciona el Síndico, él dice que de no darse este incremento este incremento, que se le pudiera autorizar más personal, cosa que es para analizar. Y bueno, aquí la propuesta sería que se modificara y que ahorita se autorizara lo que se le venía otorgando más un incremento de lo que es el aumento del salario mínimo; esa sería una propuesta en este momento y el previo análisis de lo que solicita el Síndico para la Sindicatura de más personal, ya sea que pudiéramos otorgarle lo que necesita, más sin embargo si se necesita un análisis. La propuesta ahorita sería que siga percibiendo lo que tenía más un incremento únicamente a lo que es el salario mínimo. A lo que los integrantes del Cabildo APROBARON POR UNANIMIDAD la propuesta del Presidente Municipal.

En uso de la voz, después de realizada la votación, el regidor Ramón Castañeda Pérez hace la observación al Secretario del Ayuntamiento de que en el documento dice que son 365 días y nosotros nos vamos el 15 de octubre. A lo que el Secretario le responde que toma nota de la observación; y sí, efectivamente en la parte de abajo especifica que es hasta el 15 de octubre; en la parte de los 365 se refiere a las actividades, pero la contratación si es específicamente hasta el 15 de octubre.

Pasando a otro asunto, en uso de la voz el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al oficio turnado por el Instituto Villalvarencense de la Juventud, el cual dice:

Por medio de este conducto, quiero solicitar a ustedes de la manera más atenta, la contratación de C. Bernabé Ceballos Virgen para que funja como auxiliar en las labores administrativas del Instituto Villalvareense de la Juventud, para el periodo del 15 de enero al 15 de octubre del 2009, ya que actualmente no se cuenta con personal de apoyo para esta àrea y es necesario para realizar eficientemente el rol de trabajo para este año. 06 de enero de 2009.

En uso de la voz, la regidora Yulenny Cortés comenta al Presidente que hay un error en este oficio, sería a partir del 1 de enero, como ya lo vienen haciendo desde que empezó el año, al 15 de octubre de 2009. A lo que el Secretario del Ayuntamiento responde que entonces la propuesta sería la contratación del C. Bernabé Ceballos a partir del 1 de enero al 15 de octubre del 2009.

Haciendo uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta que este asunto va en el mismo tenor que en la propuesta anterior, que sea el mismo salario más el incremento del salario mínimo. A lo que los integrantes del Cabildo lo APROBARON POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario manifiesta que se tiene otro oficio, del Ayuntamiento de Minatitlán, lo turna el C. Héctor Bautista Vázquez, Presidente Municipal e instruye de igual manera al Secretario dé lectura para desahogar este tema.

Antes de dar lectura al documento, en uso de la voz la regidora Mónica Gutiérrez le manifiesta al Presidente que este documento yo creo que ya no sería necesario leerlo toda vez que en la Sesión anterior del año pasado, se acordó que era a favor y nada más quedaba pendiente por razón del presupuesto, no sé si se vaya a volver a someter, pero en la sesión anterior se acordó que se aprobaba y que quedaba pendiente para el presupuesto del 2009, ¿no es así Secretario?. A lo que el Secretario responde que efectivamente como lo aclara la regidora Mónica, en la sesión de diciembre se aprobó para darle respuesta al Municipio solicitante, solamente quedó pendiente la aprobación del ejercicio del recurso que sería con base al Presupuesto del 2009, que sería lo que estaríamos solicitando en este momento y como se ha hecho para otros municipios, sería por la cantidad de hasta \$20,000.00 para este recibimiento.

El Presidente Municipal, en uso de la voz manifiesta que el monto se igual al que se ha destinado para municipios.

La regidora Mónica Gutiérrez manifiesta al Presidente verificarlo, porque al único municipio que se le habían dado \$20,000.00 es Manzanillo; los demás habíamos manejado, creo \$17,000.00, salvo que se verificara en actas, y por el mismo monto.

A lo que el Presidente manifiesta que siempre hemos manejado dos cantidades, cuando se trata de cabeceras municipales venimos ofreciendo un recurso más alto que cuando se trata de comunidades del municipio de Villa de Álvarez. Entonces aquí el mismo tratamiento que se le ha dado con otros municipios en la cantidad de igual manera y que se trata de la municipalidad de Minatitlán. A lo que los integrantes del Cabildo APRUEBAN POR UNANIMIDAD la autorización para erogar el recurso de hasta \$17,000.00 para llevar a cabo este Recibimiento.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta que de igual manera viene otro oficio de la Secretaría General de Gobierno y lo firma la Licenciada Yolanda Verduzco Guzmán y solicito al Secretario desahogar este tema; es propiamente algo para que se tenga conocimiento. Entonces ¿consideran que le demos lectura?, ya que finalmente es un decreto del Congreso.

Acatando la petición del Presidente Municipal, el Secretario da lectura al oficio, el cual se refiere a que se ponga a consideración del Cabildo para que la papelería oficial del Ayuntamiento lleve la leyenda de “2009, año de Francisco I. Madero, apóstol de la democracia”; en el entendido que esto ya se viene ejecutando a partir del 1º de enero de este año, por todas las áreas. A lo que los integrantes del Cabildo lo APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

QUINTO PUNTO.- Peticiones de Terceros (No se trató ningún asunto).

SEXTO PUNTO.- Asuntos Generales.

El Presidente Municipal manifiesta que el Profesor Manuel Hernández Luna, hace una solicitud, la hace por mi conducto, para un incremento del subsidio que viene recibiendo y que esto se de en beneficio de ellos. Yo quisiera que esto fuera turnado a la Comisión de Hacienda para su análisis. Es una solicitud de incremento al subsidio al Ballet de Villa de Álvarez, entonces que sea turnado a la Comisión de Hacienda; no esta el presidente de dicha comisión, más sin embargo que aquí pudiera recibírmelo alguno de los secretarios. Se lo entrego en este momento al Secretario para que sea turnado por oficio.

Haciendo uso de la voz la regidora Alicia Radillo manifiesta que son varios los asuntos que trae al Pleno del Cabildo, y el primero de ellos se trata de la colonia Jardines del Llano, la que esta a un lado del panteón municipal. Hay una queja de casi todos los colonos que no hay botes para depositar la basura. El Presidente Municipal le pregunta a la regidora Alicia Radillo, ¿en dónde es a donde se refiere? A lo que la regidora Alicia Radillo responde que es ahí en la entrada del panteón y en el trayecto y que es un basurero que se deja cada que hay un sepelio, un cortejo fúnebre.

Continuando con el uso de la voz regidora Alicia Radillo manifiesta que otro asunto es que el panteón no se cierra en toda la noche, y esto da pie a que muchas parejas entren ahí, y además de que hay algunos jóvenes que entran ahí para tomar y drogarse. Esta es la información que nos están dando los que se ven más afectados en cuanto a estas cosas. No hay vigilancia, piden ellos que al menos se cierre el panteón o que se de la vuelta de vez en cuando la camioneta de seguridad.

Manteniendo el uso de la voz regidora Alicia Radillo manifiesta que otro asunto es de que sus niños, como ahí no hay escuela, tienen que trasladarse a la “Heliodoro Trujillo” y que en todo el trayecto a esta escuela que esta ubicada dentro de la colonia Campestre no hay banquetas y que es un problema por la pasadera de carros, etc., y que ellos piden atentamente que se les de importancia a este planteamiento de gestión que están haciendo porque peligran las vidas de los niños que día con día de lunes a viernes van a recibir clases a la escuela “Heliodoro Trujillo”. El Presidente Municipal le pregunta a la regidora Alicia Radillo, ¿esto es dónde, por la avenida? La regidora Alicia Radillo responde que es por todo el trayecto de la colonia hasta llegar a la escuela “Heliodoro Trujillo”, que es un problema para todos los niños, principalmente para los papás. El Presidente Municipal le pregunta a la regidora Alicia Radillo, ¿es por la prolongación de la avenida María Ahumada de Gómez, ahí donde se refiere usted? La regidora Alicia Radillo responde que no sabría decir exactamente. El Presidente Municipal le encarga a la regidora Alicia Radillo la ruta, para que la pudiéramos definir e integrarla en el programa de obras del presente año.

La regidora Alicia Radillo manifiesta que le pidieron los colonos que planteara esto, porque ya estaban algo alterados; y bueno, es el sentir que aquí expongo.

Continuando con el uso de la voz regidora Alicia Radillo manifiesta que otro asunto es que también pide un reconocimiento muy especial por parte del Cabildo Municipal a los maestros de la secundaria “Manuel Álvarez” que obtuvieron el primer lugar nacional en la materia de ciencias en este año escolar que se terminó en los primeros días de julio. Se les hizo un ceremonia muy sencilla por parte de la escuela, en la cual tu estuviste ahí representando junto con las autoridades de la Secretaría y que yo no fui invitada, a la mejor porque yo soy de casa, y creo que ningún compañero maestro; he de sentir pues que ha nadie le avisaron que se haría esa ceremonia. A lo que el Presidente Municipal le manifiesta a la maestra que al parecer era una ceremonia, como todas las que hacen, nada más con el reconocimiento que se le iba a entregar ese día. A esto la regidora Alicia Radillo responde que sí, pero es un reconocimiento de primer lugar a nivel nacional en los exámenes de Enlace; esto pues, me comentaban hoy por la mañana. El Presidente Municipal manifiesta a la regidora Alicia Radillo, que por mi percepción, esa ceremonia cívica que se hace no le dieron

la importancia que debiera de tener. La regidora Alicia Radillo manifiesta que por eso los compañeros me pidieron que lo planteara aquí en Cabildo, para que por parte de la Comisión de Educación, por parte del H. Ayuntamiento se les de un reconocimiento a todos los maestros. Es un esfuerzo muy grande que se debe de premiar y reconocer al menos también por las autoridades municipales. El obtener un primer lugar a nivel nacional no es cualquier cosa y yo con gusto les dije que lo iba a traer al Cabildo, creía y pienso positivamente que nadie se va a negar a esta petición. Esto ya queda a consideración de ustedes y también hacer un reconocimiento porque la escuela también obtuvo un séptimo lugar en matemáticas a nivel nacional y el noveno lugar en español y me siento contenta porque yo daba el tercer año.

Manteniendo el uso de la voz la regidora Alicia Radillo manifiesta que trae otro asunto al Cabildo, el cual es señor Presidente, pedirte con toda la diplomacia de que te dieras una vuelta por la casa de la cultura, hay muchas anomalías, yo ya te lo comenté en lo corto sobre este problema en cuestión de los trabajadores. Yo no quiero meterme en polémica. La verdad ya lo dejo aquí al pleno del Cabildo. Y también hacer hincapié en que a la Comisión de Educación y Cultura la están haciendo a un lado, totalmente. Cuando quieren, si hay una invitación por parte de un oficio y cuando no, por lo general, brilló por su ausencia, ni una llamada telefónica, ni nada. ¿No sé quien es la persona aquí que se encargue de informar o traer a tiempo la correspondencia? La Comisión de Educación y Cultura aquí se otorgó por el Cabildo, que somos todos los integrantes y merece respeto. Pasó el Consejo de Educación Ciudadana y no recibí ni una sola llamada telefónica, no recibí ninguna información, ya con eso de que se iba a terminar, por parte de las autoridades educativas me preguntaron ¿por qué pon estaba ahí? y les respondí que yo no tenía conocimiento. Y no nada más ha sido la única. Al principio de la gestión eran muy atentos, a todas las actividades de educación, ahí estaba presente; y bueno, ha habido ya muchos cambios, con este ya han sido 4 los directores de Educación y Cultura; y pues si, yo quiero que de alguna manera, sin que se lastime nada ni nadie, pero si exigir que la Comisión de Educación y Cultura no esta sólo de membrete, que tenemos todavía nueve meses para servir a la sociedad y atender los asuntos educativos que requieran de la presencia de las gestiones que se tengan que hacer a su tiempo, es cuanto Presidente.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta que para dar respuesta al pronunciamiento que hace regidora Alicia, en lo referente a la paquetería, a todo lo que conduce a regidores de lo que es documentación, pues es propiamente la secretaria de regidores la que se hace cargo esto, queda en manos de la secretaria de regidores, y bueno, ella los busca y los turna. Por otro lado, lo correspondiente a la Secretaría, pues directamente se hace cargo el Secretario. Y en lo referente a que no

ha habido unas cortesías de invitación, pues que sea una propuesta de este nuevo año 2009 para modificar algunas cosas y que se den las cortesías políticas a los regidores; entonces, yo hago estos compromisos con ustedes. En cuanto al personal de la Dirección de Cultura, yo he estado ahí en la Casa de la Cultura, para tratar de indagar algo, más no ha sido ningún trabajador que se ha quejado; si te pediría que pudiéramos hablar con alguien y que tu vengas también para que seas testigo y ver eso en detalle, entonces, de parte de ellos directamente para conmigo no ha salido, talvez no ha habido esa confianza de externarlo; pero si con tu presencia para que no se tome a una mala interpretación y que tu también seas testigo, amadrina a esa persona y con mucho gusto lo vemos.

A lo que la regidora Alicia Radillo manifiesta que si cree es urgente, porque no ha sido solamente un trabajador, el que esta manifestando el que se le escuche, el que se le atienda y el que se le respete, son varios; y si me gustaría que se tratara lo más pronto posible. Por otra parte, en lo que comentabas que son las secretarias que reciben la correspondencia, exactamente; me he dado a la tarea de confirmar si hay invitación o no hay invitación de evento; cuando a mi me llama el profesor Salvador, hablo rápidamente a la Secretaria, Anita estaba enferma, tenía incapacidad, me contesta Irene quien me dice que me espere que va a revisar y que no había ninguna invitación; te lo comenté también y tu me dijiste formalmente que lo ibas a ver. Yo si quiero que a la Comisión de Educación y Cultura no se le pase nada más así o porque yo soy de este partido o de esta bandera; realmente se han perdido de mi trabajo, porque a mi me gusta mucho lo que es la actividad cultural, y eso ocasiona muchas veces de que aquí no nos ubiquemos, de que venimos a trabajar en bien de la ciudadanía, en proyectar lo que es la cultura a lo ancho de todo el municipio, es cuanto.

Pasando a otro asunto, en uso de la voz la regidora Mónica Gutiérrez da las gracias al Presidente Municipal, y antes que nada desear a todos los que nos acompañan y por supuesto a todos los integrantes del Cabildo un feliz año, lo mejor para este 2009. En relación a los asuntos generales comentar que el ciudadano Roque López turna un oficio a la Secretaria, y me comenta el Secretario que va ser turnado a la Comisión de Hacienda en relación a que se pudiera abrir la partida presupuestal para lo que se refiere a la limpieza de lotes baldíos de este año 2009; comenta en este oficio que en el año fiscal 2008 que se cerró ya se encontraba dicha cuenta y nada más solicita la aprobación del Pleno que quede abierta. La contadora Elvira me comenta que podemos aperturar la partida y en su momento hacerle ya las transferencias con la aprobación del Pleno. Entonces, someter nada más la apertura de la partida y que quede de momento en ceros y ya en su momento la Comisión de Hacienda dictaminará lo correspondiente para una transferencia. A lo que el Secretario, después de realizar el análisis por los presentes, pone a la consideración del Pleno del Cabildo

la solicitud del C. Roque López, Director de Servicios Públicos, presentada por la regidora Mónica Gutiérrez para que se aperture de nueva cuenta la partida presupuestal de la Limpieza de lotes baldíos que ya existía en el ejercicio del 2008. A lo que el Pleno del Cabildo lo APROBÓ POR UNANIMIDAD.

SÉPTIMO PUNTO.- Agotado el Orden del Día, el C. Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario declaró clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día 09 nueve de enero del año en curso en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

**C. FELIPE CRUZ CALVARIO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. RAMÓN DEL TORO VELASCO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. VICTOR CHAPA FARIAS
SINDICO**

R E G I D O R E S

C. JESÚS ADIN VALENCIA RAMÍREZ

C. LUIS ÁVILA AGUILAR

C. MONICA LIZETTE GUTIERREZ MENDOZA

C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS

C. RAMON CASTAÑEDA PEREZ

C. ALICIA RADILLO CARRILLO

C. ELVIRA CERNAS MENDEZ

C. FRANCISCO PALACIOS TAPIA

C. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON.

C. J. JUBAL AYALA JIMÉNEZ